

## Noviembre 2020

### **BASTA YA. CARTA ABIERTA AL SECTOR DEL CAMPING**

En los últimos años el crecimiento del caravanning, concretamente del autocaravanismo, está siendo significativo en España y el resto de Europa, con incrementos que triplican el número de propietarios de autocaravanas y campers en menos de una década.

Además de las más 60.000 familias que ya disponen de este tipo de vehículos en nuestro país, nos encontramos con la visita anual de unos 250.000 autocaravanistas europeos, que junto al incremento del alquiler de estos vehículos, colocan al autocaravanismo como una actividad de ocio y turística en alza, y con grandes perspectivas de futuro.

En la mayoría de países europeos, en los que la cultura del caravanning está mucho más asentada (Francia, Italia, Alemania, Holanda, Países Nórdicos, etc), conviven perfectamente los campings (campamentos de turismo) con los usuarios de autocaravanas, sin los conflictos que se generan en nuestro país por declaraciones públicas o actuaciones de una parte de los propietarios de estos establecimientos turísticos; a menudo representados por la FEEC (Federación Española de Empresarios de Camping) o por alguna otra asociación de empresarios de camping regionales, en contra de los autocaravanistas y del uso que hacen de sus vehículos.

El **autocaravanismo** está reconocido en **TODA EUROPA** como una **práctica sostenible y cuidadosa** con el medio ambiente. ¿Vamos ahora, de nuevo, en España a remar contra la corriente imperante en una Europa a la que pertenecemos y en la que somos un líder destacado del turismo ?

Estas manifestaciones y actuaciones sin sentido, no hacen más que perjudicar la imagen de ese sector y la relación entre el camping (campamento de turismo) y sus potenciales clientes, los autocaravanistas. Y lo lamentable es que esta imagen pésima que se traslada con este tipo de actuaciones la paga el sector del camping en general, cuando, ni mucho menos, todos los propietarios de estos establecimientos turísticos están en la misma línea de confrontación. Algunos propietarios de camping (cada vez son más) ya han levantado la voz contra este tipo de actuaciones, cosa que se agradece, pero seguramente faltan más voces que pongan un poco de cordura en ese sector.

¿ qué ocurre en España para que una parte de los empresarios de camping estén de manera recurrente en conflicto con al autocaravanista, es decir, con sus potenciales clientes ?

Bajo nuestro punto de vista esto es algo incomprensible, y denota una gran falta de visión de futuro y, sobre todo, de adaptación a nuevos tiempos y a nuevas oportunidades.

Hablemos claro:

Hasta hace unos años era público que la FEEC intentaba impedir la creación de Areas de Pernocta de Autocaravanas. Digamos que no las reconocía como tal. Posteriormente, cuando se dieron cuenta que eso no era posible, empezaron a reconocer que estos espacios podían crearse, pero eso sí, con unas normativas difícilmente asumibles, similares en algunos casos a las de los propios campings, como la exigencia de que todos estos espacios tuvieran la “evaluación de impacto ambiental”, independientemente del número de plazas, de los servicios ofertados, etc.

En el fondo, lo que se transmitía era la intención de “eliminar o modificar la forma de uso” un nuevo tipo de oferta creada por una nueva actividad que puede y aporta muchísimos beneficios a quienes aprovechan la oportunidad que les ofrece este nuevo tipo de turismo, que desestacionaliza y llega con fuerza a nuestro país, aportando ingresos importantes, muchas veces, en zonas muy desfavorecidas.

Ahora de nuevo, porque el tren les pasa de largo, bajan un poco el listón, pero vuelven a insistir en un concepto ya muy viejo y manido: que un autocaravanista está “acampando” siempre que esté parado y se encuentre en el interior de su vehículo. Y como la “acampada libre” está prohibida, pues esta persona (dicen) está realizando una “actividad ilegal”. Incluso ahora ya se atreven a instar a la DGT para que se le sancione, como indican en la carta remitida al Gobierno de Aragón. Y claro, si se le sanciona por realizar esa “actividad ilegal”, a continuación el agente municipal o guardia civil de turno le debería exigir que abandonara el lugar y se desplazara a un camping o a un Area de Pernocta (bien legalizada, por supuesto). ¿ es así, verdad ? Hasta aquí tenemos bastante claras sus intenciones.

Visto esto nos podrían surgir muchos más interrogantes. Algunos como estos:

- ¿ y si los campings de la zona están cerrados porque se encuentran en temporada baja, y porque con abrir tan solo 6 meses al año les es suficiente ? ¿ Quien ofrece entonces el servicio al autocaravanista que pasa por su zona ? ¿ o en ese caso sí que pueden pernoctar donde les plazca porque no les toca el bolsillo ?
- ¿ y si tampoco hay una Área de Autocaravanas cercana ?
- ¿ y si estamos en verano y las pocas parcelas que tiene libre el camping no permite maniobrar con la autocaravana, o tiene ramas que impiden el paso, o están cerca del guirigay de gente amontonada en las zonas comunes del camping, o del bar, con un ruido infernal ?. Seguramente a muchos autocaravanistas les resulte familiar alguna de estas situaciones.

Muchos campings se han preocupado durante años tan solo en la instalación de bungalows donde antes disponían de parcelas de acampada. Algunos se han convertido en auténticas urbanizaciones de calles asfaltadas llenas de alojamientos fijos, con cada vez menos atractivos para el caravanista y el autocaravanista. Esto ha sido uno de los motivos por lo que la venta de caravanas en España ha caído de forma muy significativa: Mucha gente se puede preguntar para qué se va a comprar una caravana si los campings están llenos de bungalows que hacen el mismo servicio, con mas comodidades y sin tener que arrastrarlos desde casa. Nuestras empresas vendían 10.000 caravanas hace 40 años en España. Hoy no llegan las ventas a 3.000. Pero desde Aseicar no ponemos el grito en el cielo contra esa práctica que tanto nos perjudica. Al contrario, seguimos trabajando para vender y comercializar esas citadas caravanas, para que vayan a sus negocios (campings). Cada uno en su negocio es libre de conducirlo por uno u otro camino; con errores y con aciertos.

Señores/as, dejen de hacerse las víctimas de nada porque no lo son. Adáptense a los nuevos tiempos (si quieren), y dejen en paz a este colectivo si no quieren perderlos del todo. Estas actuaciones perjudican gravemente a su sector, y mejorar su imagen les puede costar mucho tiempo.

Los hoteleros no criminalizan a los que alquilan casas particulares en verano. Los hosteleros tampoco tratan de impedir que se permita hacer picnic en el campo para que todos pasemos por sus restaurantes. Imagínense la que se podría liar. En el fondo todos somos sus potenciales clientes, pues todos nosotros hemos comido en el campo y en restaurantes, nos hemos alojado en hoteles y en apartamentos particulares alguna vez. En eso consiste la libertad de elección.

Esta forma moderna de viajar y disfrutar del tiempo de ocio es imparable, por más que algunos intenten poner puertas a su desarrollo intentando buscar normativas restrictivas, que no recogen ni ofertan la necesidad real y necesaria para este nuevo tipo de turismo.

El autocaravanista es un viajero activo, en movimiento, con una gran autonomía para viajar y disfrutar de su tiempo libre con su vehículo, que le permite decidir y modificar la ruta sobre la marcha y, además, con un cierto "espíritu de aventura". Estas características son inherentes al usuario de autocaravana, y la decisión de compra/alquiler de un vehículo de estas características se basan, en la mayoría de los casos, en estos parámetros. Si la autocaravana solo pudiera pernoctar en campings y áreas de pernocta, desaparecería como producto y como vehículo de viaje y ocio. ¿no se dan cuenta ?

Desde ASEICAR llevamos años trabajando en la creación de una estructura normativa y técnica que permita una evolución sostenible del autocaravanismo, evitando que se produzca un trato discriminatorio al autocaravanista, ayudando a los municipios y a las autoridades turísticas a la hora de fomentar espacios autorizados para estos vehículos y que no se limite la utilización de la autocaravana siempre que no perjudique al exterior la actividad que se realice en el interior. La política de Aseicar (distribuidores y fabricantes) es trabajar por el sector con discreción (aunque muchas veces algunos usuarios no lo vean y/o no lo sepan), fuera del ruido mediático, intentando no confrontar inútilmente, y con vistas a futuro. Es el futuro también de nuestros negocios y de los miles de puestos de trabajo que generamos.

En este sentido queremos expresar nuestra más enérgica protesta y denuncia a la carta remitida por la Federación Española de Empresarios de Campings (FEEC) al Gobierno de Aragón incitando a la criminalización de este colectivo. Es totalmente surrealista como un grupo de empresarios se están echando en contra a clientes que se alojan en sus negocios. No es comprensible este tipo de actitudes que tenga como base la prohibición de una actividad que aporta todo tipo de beneficios a los lugares por donde pasan, estacionan y pernoctan. También condenamos las declaraciones lamentables del presidente de los campings de Girona y de la Federación Catalana de Campings, Miguel Gotanegra, afirmando que: *"la autocaravanas son cabañas sobre ruedas que transportan familias enteras con una despensa que llenan en origen. Un turismo lícito, pero que genera escasa riqueza en el país y, en cambio, devora todo tipo de servicios"*. Este empresario, gerente del grupo turístico Terraza, y con un buen puñado de cargos públicos a sus espaldas, denota un desprecio y un desconocimiento total de un colectivo que le queda muy lejos.

Ligar la práctica del autocaravanismo a la acampada ilegal como hace la FEEC, es injusto, una falacia y denota un interés corporativo que va en contra de cualquier libre competencia: creer que estos vehículos sólo deberían ir a los campings no cabe en

cabeza alguna. Estos vehículos pueden acudir a áreas de pernocta o zonas autorizadas para autocaravanas en el ámbito municipal, privado, en itinerancia, así como estacionar y pernoctar siempre que lo hagan de manera correcta, es decir, no incumpliendo ninguna norma ni perjudicando al medio ambiente ni a los habitantes que allí residen.

ASEICAR, como patronal del sector del caravaning, se ha reunido, además de con la administración competente en su ámbito de actuación, participando en muchos de los avances que se han producido, con asociaciones de usuarios de autocaravanas y con la propia FEEC para establecer nexos de unión que permitan un desarrollo correcto del sector que pueda ser apoyado por todos.

Pero no puede suscribir y de hecho condena, cualquier declaración o actuación radical y extrema que ponga en peligro los derechos de los autocaravanistas, de nuestras empresas y del sector del caravaning en su conjunto. A tal efecto, mientras por parte de la dirección de la FEEC no haya un cambio de actitud claro respecto al sector de la Autocaravana y continúen con este tipo de manifestaciones y actuaciones, carece de sentido seguir manteniendo cauces de comunicación alguno con dicha Federación.

ASEICAR seguirá trabajando por el caravaning en todos los lugares, foros e instituciones en los que nuestras ideas y aportaciones sean relevantes, de forma serena pero clara y contundente.

Junta Directiva de Aseicar  
Asociación Española de la Industria y el Comercio del Caravaning